

Hermosillo, Sonora a 01 de Agosto del 2019

**LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO**  
**SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA**  
**PRESENTE.-**

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 15 al 16 de Julio de 2019 a El Novillo, Batuc y Tepupa, Municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva, Sonora, para realizar labores de seguimiento a las acciones de inspección y vigilancia pesquera en caminos de acceso y áreas de desembarque de la presa "El Novillo"(cortina de la presa).

Me traslade a la comunidad de El Novillo en compañía del Jesús Manuel Loya Córdova., Oficial verificador de Inspección y Vigilancia, al área de la cortina donde realizamos recorrido de prevención y vigilancia al área de la cortina y zona de desembarque, no observando embarcaciones en movimiento nada más se observaron dos embarcaciones amarradas sin motor no mostrando tener actividad reciente.

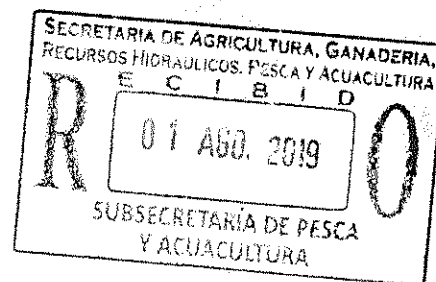
Posteriormente nos trasladamos al municipio de San Pedro de la Cueva, en el área de Batuc y Tepupa donde se realizaron recorridos terrestres de inspección y vigilancia por diferentes accesos del embalse y puntos de desembarque, recomendando a los pescadores respetaran la veda en beneficio de las especies comerciales y del ecosistema y posteriormente en beneficio de ellos mismos reflejándose en mejores capturas las siguiente temporada, teniendo muy buena respuesta de la gente de esos lugares, lo cual no se observaron y no se presentaron irregularidades.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

Atentamente  
**DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

**José Martín Cubillas Herrera**

C.c.p. Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.



D. 671